

PRENSA OBRERA, REPUBLICANA Y  
CONSERVADORA EN LA POLÍTICA PALMERA  
DE PRINCIPIOS DE SIGLO

FRANCISCO J. MACÍAS MARTÍN

## 1. POLÍTICA Y SOCIEDAD EN CANARIAS A COMIENZOS DEL SIGLO XX. IDEAS PARA UNA INTRODUCCIÓN

Durante los primeros años de nuestra centuria ya se distinguen en la vida política canaria ciertas peculiaridades, capaces de hacer pensar en un período histórico diferente<sup>1</sup>, entroncado, por supuesto, con el acontecer del siglo recién fenecido. Es un momento caracterizado por un mayor dinamismo, no lejano a la aparición en la escena pública de algunos grupos ahora interesados en dar su punto de vista, como el de los trabajadores, integrados en el movimiento obrero. Hacia 1900 da sus primeros pasos en Tenerife la Asociación Obrera de Canarias. Un año después haría lo propio la Asociación de Trabajadores radicada en Las Palmas de Gran Canaria y, en 1902, ve la luz la Asociación Gremial de Obreros de La Palma. De esta manera asienta sus cimientos el sindicalismo moderno en el Archipiélago, a lo cual no es ajeno el enraizamiento entre las clases menesterosas de los ideales socialistas y anarquistas, especialmente en los ámbitos urbanos más desarrollados de Tenerife, Gran Canaria y La Palma<sup>2</sup>.

Por otra parte, el republicanismo insular comienza a caminar con nuevos bríos, paralelos a los intentos de reorganización iniciados desde 1903 a nivel nacional, llevados a cabo por la Unión Republicana. El liberalismo leonino, por su parte, da señales de una mayor fragilidad, traducida en el recrudecimiento de sus divisiones internas. De su seno nacería el llamado Partido Local, caracterizado por un programa sustentado en la defensa a ultranza de un divisionismo en auge, concretada ya perfectamente en las propuestas autonomistas de 1908. De esta manera el entramado caciquil decimonónico tuvo que hacer frente, especialmente en los ámbitos urbanos, a un cuestionamiento sin precedentes.

---

<sup>1</sup> Cfr. MILLARES CANTERO, A.: "La política en Canarias durante el siglo XX. Anotaciones para un estudio". *Canarias, siglo XX*, Edirca, Las Palmas de G.C., 1984.

<sup>2</sup> BRITO GONZÁLEZ, O.: *Historia del movimiento obrero canario*, Ed. Popular, S.A., Madrid, 1980, pp. 74 y ss.

La Restauración implicó, entre otras cosas, la consolidación en Canarias de unas estructuras jurídico-políticas ligadas al devenir de unos grupos bien delimitados, verdaderos epicentros en torno al cual giraban los asuntos públicos. Haciendo un breve esquema observamos como aquel binomio moderados versus progresistas, imperante hasta 1845, sucumbe ante el impacto de la Revolución de 1868, dando paso a una mayor atomización y al auge del republicanismo, el obrerismo y los primeros pasos de un nuevo liberalismo isleño. Durante el Sexenio Revolucionario hicieron su aparición nuevas organizaciones políticas, no ajenas al aumento de la concienciación producido entre los sectores populares, así como a la implantación del sufragio universal. Al mismo tiempo, nacen las primeras asociaciones de trabajadores en Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas, al socaire del establecimiento de un marco más amplio de libertades y con el inestimable padrinazgo de las fuerzas republicanas. Estas organizaciones, sin embargo, estuvieron lejos de alcanzar un verdadero carácter sindical, siendo más bien aglutinaciones de algunos elementos del artesanado local, estructurados preferentemente dentro de unos parámetros mutualistas, a excepción hecha de lo acontecido en la capital tinerfeña con la vertiente artesanal del federalismo, liderada por Patricio Laguardia<sup>3</sup>. Con todo, en este período no transitó Canarias por ningún sendero particular<sup>4</sup>, ni acontecieron cambios apreciables desde el punto de vista social, económico o político.

El régimen de la Restauración truncó de raíz este asomo de las clases populares a la vida pública. La ilegalización de las formaciones republicanas y la vuelta al sufragio censitario, acabaron con las esperanzas traídas por la I República. El asentamiento del sistema canovista en el Archipiélago presenta, en general, unos rasgos no muy diferentes a lo acontecido en la Península y, sobre todo, resulta claro que las clases dominantes recuperaron una preponderancia jamás perdida en realidad, a pesar del acontecer revolucionario.

Hablar de Restauración en las Islas es hablar de la figura de Fernando León y Castillo. Ministro de Ultramar, de la Gobernación, embajador, diputado y senador., a lo largo de su dilatada vida política acabó por convertirse en valedor de los intereses de Gran Canaria, su tierra natal, y también de su oligarquía, frente a las aspiraciones de Tenerife<sup>5</sup>. Este personaje ejerció un dominio casi absoluto de la política canaria durante casi medio

---

<sup>3</sup> Cfr. SÁNCHEZ DE ENCISO y VALERO, A.: *Las Juntas Revolucionarias de octubre de 1868*, Ed. Secretariado de Publicaciones Universidad de La Laguna, 1984.

<sup>4</sup> PAZ SÁNCHEZ, MANUEL DE: *La masonería en La Palma (1875-1936). Contribución a su estudio en el Archipiélago Canario*, Ed. Excmo. Cabildo Insular de La Palma, La Laguna-S/C. de La Palma, 1980, p. 114.

<sup>5</sup> Cfr. NOREÑA SALTO, M<sup>a</sup> T.: *Canarias, política y sociedad durante la Restauración*, Las Palmas de Gran Canaria, 1977.

siglo, tiempo en el que acaba siendo de hecho el único interlocutor válido entre aquellos grupos dominantes aquí y el gobierno de Madrid. Para desempeñar el papel de árbitro de la política local León y Castillo contó con una organización de primer orden, el Partido Liberal Canario, una formación perfectamente estructurada a través de la cual pudo mantener en sus manos los resortes del poder, no sólo en la parte oriental del Archipiélago, sino también en la occidental, pues en último extremo poco importó a este personaje la procedencia de los elementos que utilizaba con tal de permanecer en la cúspide. Estamos ante un partido enormemente heterogéneo y carente de una ideología definida, como corresponde a una agrupación enfilada a la defensa de unos determinados intereses de clase. Sin duda esto explica las constantes disputas internas que marcaron la formación a lo largo de su historia<sup>6</sup>; sólo su realidad de instrumento válido para la defensa de unos mismos privilegios e intereses, así como la poderosa personalidad de su líder, lograron mantener una aparente armonía venida abajo con estrépito a la muerte del mismo, en 1918.

En oposición a lo acontecido en Gran Canaria, el Partido Conservador sí tuvo una fuerte implantación en Tenerife. El conservadurismo tinerfeño, no obstante, pasó por varias etapas, definidas casi siempre por la preponderancia de una determinada figura pública, como Pérez Zamora, Martín Rodríguez Peraza, Esteban Salazar, etc. En algunos momentos, incluso, manifiestan una palpable orientación leonina, no desaparecida por completo hasta los momentos de mayor virulencia divisionista, cuando fue clara la alineación con los liberales y otras fuerzas insulares contrarias al desmembramiento provincial<sup>7</sup>. Por su parte, entre los liberales tinerfeños, ya debilitados por las maniobras del leonismo, las divisiones internas marcan una historia, por lo demás no muy diferente en este aspecto a los sucedido en el resto del país. También entre ellos las líneas de actuación las definen determinadas personas, como Antonio Domínguez Alfonso, Lorenzo García y del Castillo, Pedro Schwartz y Matos, José Carballo, etc., todos ellos opuestos con mayor o menor tenacidad a León y Castillo, acusando de “antitinerfeñistas” a todo aquel que pactara con sus huestes.

La crisis de la Restauración no provocó grandes controversias ni cambios espectaculares. A decir verdad el caciquismo imperante tomó nuevos bríos tras la Primera Guerra Mundial y la crisis subsiguiente. Al terminar la contienda, si acaso, la política canaria presenta una mayor diversificación, apareciendo con fuerza las ideas regionalistas, socialistas y reformistas, plas-

---

<sup>6</sup> Cfr. SANTANA, L.: *Alonso Quesada y el Partido Liberal Canario*, Las Palmas de Gran Canaria, 1980.

<sup>7</sup> Vid. GUIMERÁ PERAZA, M.: *El Pleito Insular (1808-1936)*, Servicio de Publicaciones de la Caja General de Ahorros de Santa Cruz de Tenerife, S/C. de Tenerife, 1976.

madas en la vida real de una manera cercana al acontecer nacional, eso sí, con las rémoras propias de una sociedad como la nuestra, agraria y con enormes desequilibrios. En efecto, la estructura socioeconómica sigue definida por el peso eminente del sector agrario, caracterizado por una sucesiva especialización en productos de exportación<sup>8</sup>. Sin dejar tal contexto, asistimos a un desarrollo de algunos centros urbanos portuarios ligados a las necesidades derivadas de la comercialización de estas producciones, y diferenciados de las áreas agrícolas, donde reside el componente campesino mayoritario en la sociedad. Se trata de pequeños propietarios, colonos, arrendatarios y un gran número de jornaleros y braceros, condenados a vender su trabajo a los grandes terratenientes para sobrevivir. La propiedad de la tierra determina la estructura de la sociedad, y la misma aparece concentrada en unas pocas manos, lo cual origina un intenso proceso de proletarianización de la mano de obra campesina<sup>9</sup>, sometida a una creciente presión demográfica y a sucesivos períodos de crisis, condenada a unas condiciones de miseria y servilismo que le lleva a buscar en la emigración el remedio a su situación.

Las clases dominantes fijan su residencia en las principales capitales, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de La Palma. En estos núcleos, junto a la aristocracia tradicional, destaca la presencia de una oligarquía agromercantil que supo salir airosa de las sucesivas crisis, logrando consolidar su posición dentro del bloque de poder, integrado también por una burguesía comercial agrarizada dependiente del capital extranjero. Tras la crisis de la cochinilla nuevos cultivos como el plátano, el tomate, el tabaco o las papas constituyeron la base de una nueva recuperación no ajena a la expansión imperialista europea. Cosecheros, rentistas, consignatarios y representantes de casas comerciales foráneas, entre otros, consiguieron afianzarse en los puestos dominantes de la sociedad; de sus filas, como era de esperar, surgieron los nombres propios de la política. Como afirma Millares Cantero<sup>10</sup>, los componentes de la terratenencia y de la alta burguesía comercial y agrícola mostraron un celo permanente por terciar en la vida pública, demostrando la multiplicidad de lazos existentes entre poder y riqueza en el seno de unas destacadas dinastías, detentadoras de hectáreas y hectáreas de tierra, aguas, acciones, heredamientos y actas de diputados provinciales o nacionales, puestos en el Senado y en las corporaciones locales. Todo ello dentro de una mecánica interna a la que incorporaban constantemente los elementos más jóvenes de esas familias<sup>11</sup>.

---

<sup>8</sup> Ver, entre otros, a BRITO GONZÁLEZ, O.: "Dinámica de la economía canaria contemporánea", en *Noticias de la historia de Canarias*, T. III, Barcelona, 1981.

<sup>9</sup> BRITO GONZÁLEZ, O.: *Historia del movimiento obrero...*, p. 12.

<sup>10</sup> MILLARES CANTERO, M.: op. cit., p. 23.

<sup>11</sup> Cfr. MILLARES CANTERO, A.: *Notas para un estudio sobre la burguesía mayorera en el tránsito del XIX al XX*, U.N.E.D., Las Palmas de Gran Canaria, 1979.

A título de ejemplo, ya que nuestro estudio tiene como marco geográfico la isla de La Palma, podemos centrar la atención en ella como manera de ver mejor semejantes engranajes<sup>12</sup>. En este ámbito hay una familia que encarna como ninguna el entroncamiento entre la política y la posesión de tierras, los Sotomayor, quienes desde su residencia en Los Llanos veían extenderse sus haciendas por todo el valle de Aridane, con amplias fincas plataneras localizadas desde Tazacorte a la zona de Argual, pasando por los propios Llanos<sup>13</sup>. De entre sus miembros, José Miguel de Sotomayor y Sotomayor dirigió a los conservadores palmeros hasta bien entrado el siglo; desde esta posición accedió a la Alcaldía de Los Llanos, fue diputado provincial y senador. Pedro Miguel Sotomayor y Pinto también obtuvo en varias ocasiones un escaño en el Congreso, desempeñando también la vicepresidencia de la Diputación Provincial. Su hermano José Francisco, aparte de otros cargos, presidió el Cabildo Insular a comienzos de su andadura. Estrechamente vinculados a los Sotomayor estuvieron los Poggio. Uno de sus miembros, Pedro Poggio y Álvarez, también ocupó cargos de responsabilidad en el Partido Conservador, siendo diputado muchos años. Un hermano suyo, Joaquín, presidió el Consistorio de Santa Cruz de La Palma y en varias ocasiones representó a la isla en la Diputación Provincial<sup>14</sup>.

No puede hablarse de la existencia en el Archipiélago de una clase política propiamente dicha, persistió en su lugar la preeminencia de un grupo de poder, formado y consolidado a lo largo del siglo XIX e integrado por un número determinado de unas familias integrantes de la aristocracia del Antiguo Régimen, a las que se fueron uniendo los miembros de otras pertenecientes a la alta burguesía comercial, enlazadas todas merced a variados lazos de parentesco y también económicos. Esta compleja realidad social facilitó la persistencia del “amiguismo político”<sup>15</sup>, de la preponderancia de unas banderías cohesionadas alrededor de tal o cual cacique, cuyos enfrentamientos nacían, la mayor parte de la veces, de asuntos fa-

---

<sup>12</sup> Engranajes de todo tipo: familiar o de parentesco, económico, ideológico incluso, entendiendo este último extremo no ya como la defensa de unas estructuras y unas reglas de juego determinadas, pese a militar nominalmente en formaciones distintas, sino también entronques de naturaleza, si se quiere, filosófico-trascendente, como lo demuestra la mayoritaria pertenencia de estos individuos a las organizaciones masónicas levantadas en el Archipiélago. Cfr. PAZ SÁNCHEZ, Manuel de: *Historia de la francmasonería en Canarias (1739-1936)*, Las Palmas de Gran Canaria, 1984.

<sup>13</sup> Al lado de los Sotomayor se situaban otras familias, si bien con un peso específico más limitado. Entre ellas cabe destacar a los Kábana, Carrillo, Morales, del Castillo Morales, Abreu, Gómez Acosta, etc.. Para ampliar conocimientos al respecto, y especialmente de la evolución de la propiedad agraria en La Palma, ver el trabajo de RODRÍGUEZ BRITO, W. titulado *La agricultura en la isla de La Palma*, I.E.C., La Laguna, 1982.

<sup>14</sup> Ver de PÉREZ GARCÍA, Jaime: *Fastos biográficos de La Palma*, 2 V., Servicio de Publicaciones de la Caja General de Ahorros de Canarias, La Laguna, 1985.

<sup>15</sup> Cfr. VARELA ORTEGA, J.: *Los amigos políticos*, Madrid, 1977.

miliares o personales más que del debate ideológico. Existieron algunos partidos de cuadros y de masas, aunque no fue lo común, cuya realidad trascendió el estrecho marco antes descrito; tal es el caso del Partido Republicano Federal de Las Palmas, dirigido por Franchy y Roca<sup>16</sup>.

A todo lo dicho hay que añadir otro elemento decisivo y determinante de la estructura política canaria, nos referimos al archinominado “Pleito Insular”, factor también a tener en cuenta<sup>17</sup> a la hora de buscar las causas que explican no sólo la inexistencia en estos lares de unas estructuras articuladas, sino también el reducido marco de la mayoría de ellas, incapaces casi siempre de ir más allá del ámbito insular como campo de actuación. Pensemos en el caso de los republicanos tinerfeños y palmeros quienes, pese a definirse de esta manera y caracterizar una orientación radical en muchos de sus planteamientos, sólo actuaron en conexión y armonía en momentos precisos. El Partido Republicano palmero siempre mostró gran celo en salvaguardar su independencia, tanto con respecto a sus homónimos de Tenerife como de Gran Canaria. Esta misma atomización caracteriza a los liberales y conservadores, y de esta manera el llamado Partido Liberal Canario más podría ser calificado de “grancanario”, y es que entre nosotros jamás existió un único partido liberal, tampoco un conservador; el famoso “Pleito” tuvo que ver mucho en ello.

## 2. PRENSA Y POLÍTICA EN LA PALMA A COMIENZOS DE SIGLO

Hablar de la importancia de la prensa como fuente para el estudio de la historia contemporánea roza el perogrullo, si no fuera porque, en casos como el que nos ocupa, La Palma, muchos de los extremos de ese período están aún por conocer. No resulta, por tanto, descabellado acudir a las hemerotecas y, siquiera sea por adelantar algo, dar a conocer cuanto de productivo puede ser analizar lo que nos dicen los diarios, más aún en el caso de esta isla, cuyas publicaciones periódicas de todo signo fueron numerosas y en no pocas ocasiones de gran altura. En efecto, la imprenta no llegó a esta tierra hasta mediados del XIX, un hecho directamente relacionado con la intención de publicar un periódico, *El Time*<sup>18</sup> (1863-1870). Este título no fue sino el primero de una larga lista que llega hasta 1936, donde aparecen mezclados otros más y menos importantes, unos de vida larga, y otros de trayectoria corta. En su gran mayoría

<sup>16</sup> Cfr. HURTADO MENDOZA, A.: *Franchy y Roca*, Ed. Mancomunidad de Cabildos de Gran Canaria, Las Palmas, 1980.

<sup>17</sup> MILLARES CANTERO, A.: “La política en Canarias...”, p. 27.

<sup>18</sup> Para más datos sobre la introducción de la imprenta en La Palma y la fundación de el periódico *El Time*, ver de PAZ SÁNCHEZ, Manuel de: *Los Amigos del País de La Palma. Siglos XVIII y XIX*, Santa Cruz de La Palma-Santa Cruz de Tenerife, 1981, pp. 48-51.

pasaron por ser los portavoces de los distintos grupos políticos de turno<sup>19</sup>. Valiéndonos de esta concordancia, intentaremos dibujar el panorama de la vida política en la isla a comienzos de la presente centuria.

## 2.1. ELECCIONES GENERALES DE ABRIL DE 1903

El título de este estudio hace referencia en primer lugar a la prensa obrera, y en los primeros años de este siglo si una publicación podía ser calificada de esta manera esa era *La voz del Obrero* (1902-1904), primera de su naturaleza que vio la luz en la capital palmera. Como sus cofrades, el tinerfeño *El Obrero* y el grancanario *El Trabajo*<sup>20</sup>, mostró singular preocupación por todo lo referente a la situación de la clase trabajadora, buscando como última meta la unidad entre sus integrantes, para lo cual impulsó la creación de la Asociación Gremial de Obreros de La Palma, a semejanza de lo acontecido en Tenerife con la Asociación Obrera de Canarias y en Gran Canaria, con la Asociación Gremial de Obreros de esta isla. Desde esta perspectiva hay que entender el posicionamiento del semanario palmense ante los asuntos públicos de su tiempo.

Era costumbre en el periodismo de entonces comenzar cualquier andadura con una primera editorial a guisa de programa, *La Voz del Obrero* no traiciona semejante tradición, y en el primer número manifiesta salir a la palestra creyéndose eximido de manifestar intención alguna, pues el propio título lo expresaba claramente, pese a lo cual declara solemnemente como pretensión última la de representar “las legítimas aspiraciones del proletariado palmense, que son las nobles y humanitarias reivindicaciones a que aspira la clase obrera universal”<sup>21</sup>. Las líneas básicas de su discurso quedaron pronto especificadas: la denuncia de esa “esclavitud moderna” sufrida por el obrero, la necesidad de concienciar a estas gentes y la defensa de los ideales libertarios e igualitarios. El mismo acontecer político sirvió de acicate para asentar este ideario; también para que acabara definiendo el compromiso con unos programas y unas formaciones determinadas.

El año de 1903 resultó de lo más movido. Las elecciones generales y municipales celebradas a lo largo del mismo caldearon un ambiente político normalmente tranquilo, cuyas fuerzas protagonistas apenas si daban señales de vida en otros momentos que no fueran los correspondientes a unos comicios, precisamente cuando se trataba de dilucidar a los representantes de la isla ante los organismos legislativos nacionales o provinciales, con

---

<sup>19</sup> Ver Juan RÉGULO PÉREZ, en su artículo “Los periódicos de la isla de La Palma”, Ed. Secretariado de Publicaciones de la Universidad de La Laguna, La Laguna, 1948.

<sup>20</sup> BRITO GONZÁLEZ, O.: *Historia del movimiento obrero canario*, Madrid, 1980, pp. 80 y ss.

<sup>21</sup> *La Voz del Obrero*, nº 1, Santa Cruz de La Palma, 6-IX-1902, p. 1, “Nuestro propósito”.

todo lo que ello representaba. Es curioso observar las transformaciones sufridas entonces por las consignas de este primer diario al que aludimos, preocupado en dejar claro el alejamiento respecto a cualquier idea capaz de condicionar la defensa de unos intereses concretos de clase<sup>22</sup>:

“El año actual puede decirse que es año de elecciones, porque las tendremos de todas clases, a saber, elecciones para Diputados Provinciales, elecciones para Diputados a Cortes y elecciones para Concejales. Nuestros políticos están de enhorabuena: los caciques ya esperan su turno, todo fían a los procedimientos electorales que en nuestra España ya sabemos como se llevan a la práctica (...).

Sí, es necesario que la clase trabajadora medite y piense que las luchas electorales, tal y como hasta hoy se han sucedido en este pueblo, no han tenido jamás por objeto el bienestar de la clase trabajadora (...). Sí, es necesario que la clase trabajadora vea en el interior de esas luchas políticas, el afán del cacique, el egoísmo del explotador y la ambición del codicioso burgués (...).”

Podríamos deducir, vistas las frases anteriores, que para este semanario la clase trabajadora debía optar por el distanciamiento del juego político imperante, sin embargo en la praxis no fue así, y al menos en cuanto podemos ver tomó parte en el mismo, incluso defendiendo un discurso de claro matiz socialista<sup>23</sup> aunque, ante la evidente inferioridad en La Palma de tales planteamientos, acercó posiciones a los republicanos, mostrando en todo momento su apoyo a esta corriente conscientes de la coincidencia en el análisis de la situación imperante. No puede extrañar, por tanto, el seguimiento hecho desde el rotativo de las vicisitudes pasadas por las organizaciones de este matiz, ya fuera a nivel local, regional o insular, como ocurrió con la Asamblea General Republicana celebrada en Madrid durante el segundo trimestre de 1903, evento al que invitó a los proletarios palmeros<sup>24</sup>:

“La Voz del Obrero, periódico socialista, invita a los proletarios palmeros a tomar parte en la Asamblea, segura de que el triunfo de la República será sin duda alguna el comienzo de la revolución social. No están reñidos socialismo y república, (...).

En esta redacción se admiten adhesiones y se facilitan las hojas impresas en que ha de hacerse la designación de un delegado.

Obreros, ¡Viva la Revolución Social!

¡Viva su precursora la República!”.

---

<sup>22</sup> *La Voz del Obrero*, nº 19, Santa Cruz de La Palma, 8-I-1903, p. 1, “Elecciones”.

<sup>23</sup> Este talante se va abriendo paso paulatinamente, primero encontramos referencias al socialismo utópico, más tarde ocupa un lugar de primera página la reproducción y posterior comentario aprobatorio de artículos firmados por Pablo Iglesias y otros destacados socialistas peninsulares.

<sup>24</sup> *La Voz del Obrero*, nº 25, Santa Cruz de La Palma, 14-III-1903, p. 1, “Asamblea General Republicana. A los obreros de La Palma”.

República y socialismo eran dos conceptos cercanos, así lo pregona el semanario en varios artículos publicados durante el primer trimestre de 1903<sup>25</sup>, claramente en la línea de las consignas expresadas desde Madrid. Republicanos y socialistas representaban entonces uno de los extremos del escenario político insular; en el otro estaban los conservadores, integrados en la Unión Conservadora. Los liberales palmeros –cercanos a la Unión Liberal– no vivían precisamente sus mejores momentos, inmersos en una crisis profunda de difícil solución, como muy bien decía el órgano conservador *La Defensa* (1885-1903)<sup>26</sup>:

“Aquellos hombres del liberalismo palmero que, en su afán por hacerse con el poder, inspirados en el nobilísimo fin de echar por tierra el caciquismo brutal que, (...) lleva La Palma sujeta al feudalismo imperante, ya no se mueven a la luz del día, como lo hacían hasta ayer, no se esfuerzan en agitar las masas inconscientes con cartas y telegramas que venían de lejos asegurándoles la entrada en el reino de los bien aventurados.

(...)

Y aquellos otros que componían el Estado mayor y daban parte diario de (...) las victorias obtenidas, se han retirado a sus cuarteles de invierno al ver mermadas sus filas por la deserción de sus huestes ante la derrota de que han sido víctimas”.

Buenas se las auguraban los miembros de la Unión Conservadora ante los cambios verificados en la política nacional a finales de 1902, momento desde el cual la convocatoria de elecciones parecía inminente. Los comicios fueron fijados para el 26 de abril, y según todas las previsiones sus oponentes liberales no quedarían bien parados, sobre todo por el buen hacer en Cortes del sempiterno representante de la isla, su correligionario Poggio<sup>27</sup>. Pero si los liberales pasaban por horas bajas, los republicanos no. Des-

<sup>25</sup> “¿Quiere decir todo esto que las sociedades obreras y que principalmente el Partido Socialista han de enfrentarse (...) a la acción que ejerce el partido Republicano? ¿Qué no les importa que subsista la Monarquía o que la reemplace la República? ¿Qué no quieran cooperar a la implantación de ésta? En manera alguna. Socialistas y societarios prefieren la República aún siendo conservadora, a la actual Monarquía (...)”. Cfr. *La Voz del Obrero*, Santa Cruz de La Palma, 22-IV-1903, p. 2, “El Socialismo y la República”. Comentario de la redacción a un artículo de similar título firmado por Pablo Iglesias. Son recogidas también aquí las reacciones a un escrito referente al mismo tema, titulado “Partido Socialista Obrero. Comité Nacional. A los trabajadores”, firmado el 9 de marzo en Madrid por Iglesias y reproducido por el semanario en la primera página de este mismo número.

<sup>26</sup> *La Defensa*, n.º 338, Santa Cruz de La Palma, 15-I-1903, p. 1, “Calma chicha”. Este artículo venía a ser uno más en los que esta publicación expresaba el bienestar de los conservadores por el triunfo logrado en los comicios municipales de noviembre del año anterior. Este hecho, unido a la presencia en las Cortes de Pedro Poggio como representante de la isla, sumió a los liberales en un mutismo notable.

<sup>27</sup> “El cambio político últimamente verificado en nuestra patria ha de traer como consecuencia legítima la disolución de las actuales Cortes y la convocación de los comicios para elegir a los nuevos representantes que han de componer el futuro Congreso y la parte electiva del Senado.

Los preeminentes servicios prestados a esta Isla, su patria natal, por nuestro distinguido amigo el actual Diputado a Cortes, D. Pedro Poggio y Álvarez dando indiscutible derecho a que nuestros compatriotas lo honren y se honren eligiéndolo por quinta vez como su representante (...)”. *La Defensa*, n.º 565, Santa Cruz de La Palma, 16-XII-1902, p. 1, “Para los palmeros”.

de finales del año anterior venían desplegando por toda la nación una intensa actividad, dirigida por Lerroxx, tendente a lograr la unión de todos ellos. Hasta La Palma llegaron los ecos del movimiento, y en este contexto debe entenderse la circular recibida por el director del periódico republicano *El Grito del Pueblo*, en su segunda época (1902-1905), Manuel Pestana Henríquez, firmada por D. Alejandro y Rodrigo Soriano, donde pedía el impulso de tal operación en el ámbito que le era propio<sup>28</sup>. A la publicación del comunicado anterior siguió una intensa actividad en el campo republicano, repitiéndose los llamamientos hacia las personas que compartían esos ideales, invitando a todos ellos a dar su parecer e intervenir en la elección de un nombre capaz de representarlos en la próxima Asamblea General Republicana<sup>29</sup>:

“Próximo el día de la celebración de la Asamblea General Republicana, en la que estarán representadas todas las fuerzas políticas que tienen por ideal supremo la única forma de gobierno que puede salvar a España de la decadencia y la ruina, se hace preciso que los republicanos de La Palma estén representados en acto de tanta trascendencia.

Para que así suceda, invitamos a todos los amantes de la forma republicana a que sin pérdida de tiempo pasen por esta Redacción, Alvarez de Abreu 31, a suscribir la correspondiente adhesión, y a designar al ciudadano que ha de llevar su representación a la Asamblea.

---

<sup>28</sup> La circular venía a decir lo siguiente: “Como el tiempo apremia, no podemos detenernos en todos los lugares que sería conveniente, y hemos de limitar nuestra excursión a los que sea posible e indispensable, y serán designados con la debida antelación. Contamos con el concurso de V. y le rogamos que a su vez pida el de sus amigos.

Importa mucho que a las poblaciones donde se celebren los *mitings* acudan representaciones personales de los organismos republicanos, sean los que fueren, existentes en las poblaciones de la comarca, sin excluir de la invitación a ninguno y, si es posible, invitando también a las personalidades republicanas de prestigio en el país, hagan o no vida política activa.

Le rogamos, pues, conformándose con estas indicaciones, nos preste su concurso:

1° Propagando entre sus amigos y correligionarios de esa comarca esta circular.  
2° Contribuyendo a los trabajos preparatorios de los actos que han de celebrarse en esa provincia, poniéndose de acuerdo con los republicanos de la misma.

3° Asistiendo personalmente a cada uno de esos actos, procurando que los organismos republicanos de esa localidad envíen representación.

4° Contribuyendo a mantener con vigorosa actividad la federación republicana, luego que sea libremente acordada en los pueblos y comarcas de esa provincia.

Nuestro propósito es levantar el espíritu republicano, sumar y organizar fuerzas, poner el país en condiciones de rebeldía y protesta eficaz, ante sucesos que se avecinan y no deben pasarse en silencio, para que sepa el mundo que España no se resigna voluntariamente a ser patrimonio de una familia, ni los españoles a soportar humildemente todas las afrentas.

En esta labor pueden colaborar, cada uno en la medida que se lo consienta su carácter, su temperamento y su posición, todos los hombres de buena voluntad.

Contamos con la de ustedes, probada y conocida.

Salud y revolución.

Madrid, 25 de Diciembre 1901.- Por la Comisión Iniciadora.- Alejandro Lerroxx.- Rodrigo Soriano”.

*El Grito del Pueblo*, (2ª época), nº 15. Santa Cruz de La Palma, 7-III-1902, p. 1, “DE PROPAGANDA. Federación Republicana”.

<sup>29</sup> *El Grito del Pueblo*, (2ª época), nº 99. Santa Cruz de La Palma, 11-III-1903, p. 1, “ASAMBLEA GENERAL REPUBLICANA. A los republicanos de esta Isla”.

Palmeros que amáis la Libertad y estáis cansados de sufrir el yugo del caciquismo, fiel trasunto de la forma monárquica, a tomar parte en la Asamblea General Republicana”.

Finalmente, la elección recayó en la persona de Alonso Pérez Díaz<sup>30</sup>. Un resultado aplaudido desde todos los medios afines al republicanismo, tanto por *El Grito del Pueblo*<sup>31</sup>, como *La Voz del Obrero* y *El Heraldo* (1903-1904). Tras estos primeros trabajos inmediatamente comenzó la reorganización del Partido en la isla. El primero de abril, a las nueve horas, dio comienzo la llamada “Reunión republicana” donde tuvo lugar la elección de una junta encargada de poner en marcha el proceso. Ardua tarea ésta, pues la constitución de un Partido Republicano dinámico era difícil en una tierra “donde el pueblo carece de voluntad estando dominado por una apatía y de un indiferentismo que mata toda iniciativa”<sup>32</sup>. La junta estuvo formada por las personalidades siguientes<sup>33</sup>:

Presidente.- Juan J. Martín Cabrera.

Vicepresidentes.- Francisco Lozano Cutillas y Sebastián C. Arozena.

Tesorero.- Miguel Cutillas Hernández.

Vocales.- Domingo Hernández Carmona, Antonio Santiago Casañas, Domingo Álvarez Sevillano, José Pérez Duque, Elías Santos Abreu, León Felipe Hernández.

Secretario.- Hermenegildo Rodríguez Méndez.

Vicesecretario.- Práxedes Felipe Hernández.

Además de proceder a renovar sus estructuras, los republicanos palmeros tuvieron que resolver otra cuestión pendiente, la elección de un candidato para los comicios inminentes, capaz de competir con Poggio. Tampoco hubo demasiada discusión, todos estuvieron de acuerdo en proponer a Pedro Pérez Díaz. La prensa afín se volcó entonces en favor del designado:

“Ya lo sabéis, palmeros, el candidato del Partido Republicano es un hijo de esta peña; votándolo, prestaréis un servicio a esta isla y realizaréis un acto altamente patriótico, ya que para España no puede haber salvación en la monarquía”.<sup>34</sup>

“Lo es, para las próximas elecciones de Diputados a Cortes, D. Pedro Pérez Díaz, Abogado de oficio, nacido en la isla de la Palma (...). El Partido Republicano palmero le ha designado para tal y nosotros con convicción y cumplimiento con disciplina

---

<sup>30</sup> Alonso Pérez Díaz (1876-1941) fue un destacado político palmero. Su primera ocupación fue la de abogado, labor en la que alcanzó gran prestigio. Masón activo, militó desde temprano en el republicanismo, llegando a alcanzar la presidencia del Partido Republicano Palmero en 1922; un año después, en plena Dictadura de Primo de Rivera resultó elegido Alcalde de Santa Cruz de La Palma. Acudió a las Cortes Constituyentes de la Segunda República como Diputado, cargo que revalidó en la legislatura siguiente. Encarcelado por los partidarios de Franco tras el golpe del 36, murió en Las Palmas el 17 de octubre de 1941.

<sup>31</sup> *El Grito del Pueblo*, (2ª época), nº 101. Santa Cruz de La Palma, 26-III-1903, p. 1, “Asamblea General Republicana”.

<sup>32</sup> *El Heraldo*, nº 38, Santa Cruz de La Palma, 7-IV-1903, p. 1, “Comité Republicano”.

<sup>33</sup> *Ibidem*.

<sup>34</sup> *El Heraldo*, nº 40, Santa Cruz de La Palma, 14-IV-1903, p. 1. “CANDIDATURA PATRIOTICA DEL PARTIDO REPUBLICANO DE ESTA ISLA: D. PEDRO PEREZ DIAZ”.

lo que nos impone dicho acuerdo, ofrecemos su candidatura a todos los hombres de buena voluntad, sean o no republicanos”.<sup>35</sup>

La campaña comenzaba, al menos en lo que a este sector del arco ideológico concernía, con un llamamiento general a las exigencias patrióticas, que demandaban un cambio ético en la vida nacional ante las cuales, desde luego, sus oponentes conservadores carecían de toda sensibilidad. Al mismo tiempo no escatimaron medios para descalificar a Poggio, cuya candidatura era presentada por sus acólitos con el calificativo de “patriótica”, cosa con la que, lógicamente, los republicanos no estaban de acuerdo, más aún cuando su partido servía de sostén a una institución, la monarquía, causante de muchos de los males de la patria<sup>36</sup>. Por su parte, el diario conservador *La Solución* (1903-1905) ofrecía a sus lectores una opinión muy distinta sobre el particular, alabando en todo momento a su candidato y lo presenta como un hombre comprometido con los problemas de la tierra; votar a Poggio, —insistía—, era “un acto de justicia”<sup>37</sup>.

Paralelamente, los republicanos y simpatizantes desarrollaron una activa campaña electoral, plagada de fiestas y mítines, por la capital y la mayoría de los pueblos de la isla. En esta labor recibieron el apoyo del incipiente movimiento obrero palmero, plasmado de una manera clara en el semanario *La Voz del Obrero*<sup>38</sup>. La coordinación entre los diarios cercanos a Pérez Díaz es notable y se manifiesta especialmente a la hora de dar publicidad a los diversos actos públicos de la campaña, como el celebrado el 23 de abril en Tazacorte, localidad situada en el Valle de Aridane, zona ca-

---

<sup>35</sup> *El Grito del Pueblo* (2ª época), nº 102. Santa Cruz de La Palma, 18-IV-1903, p. 1, “¡A VOTAR! Nuestro candidato”.

<sup>36</sup> “Son los diputados sostenes de los partidos; son los partidos sostenes de las instituciones. ¿Qué es, pues, lo que aconseja el patriotismo? (...) ¿Aconseja por ventura apuntalar la monarquía (...)? ¿Aconseja por ventura apuntalar una institución que representa para España la ruina y la vergüenza? ¿O aconseja el apoyo a una institución que representa por lo menos una hermosa y consoladora esperanza, la esperanza de la salvación del España, (...)?”

¡Candidatura patriótica llama un colega local a la del partido conservador! ¡Mentira! (...)”.

*El Heraldó*, nº 42. Santa Cruz de La Palma, 18-IV-1903, p. 1.

<sup>37</sup> “No es interés político lo que guía nuestra pluma, ni la amistad que la impulsa a defender la candidatura del Sr. Poggio por La Palma. Es un acto de justicia que a eso nos mueve. Consideramos que tiene títulos más que suficientes para ello, y por lo mismo aunque con su política no estuviéramos identificados, le defenderíamos y no tendríamos inconveniente en reconocer que ha sido y es el Diputado que más ha trabajado en favor de este Distrito (...)”. *La Solución*, nº 60, Santa Cruz de La Palma, 20-IV-1903, p. 1, “CANDIDATURA PATRIÓTICA Y DEL PARTIDO CONSERVADOR. D. PEDRO POGGIO Y ALVAREZ. Lo que ha hecho Poggio”.

<sup>38</sup> “(...) a Pedro Pérez Díaz, nuestro compatriota y amigo, deben votar en la próxima contienda electoral todos los que trabajan para ganarse a diario un pedazo de pan o un puñado de gofio, todos los que agobiados por onerosos impuestos (...), víctimas son de los eternos explotadores, (...). Hora es ya de demostrar con hechos que los trabajadores de La Palma comienzan a tener noción de sus derechos y de sus deberes. Instante es éste de significar que el proletariado de esta Isla (...) está junto a los que quieren la pronta implantación de la República (...)”. *La Voz del Obrero*, nº 29. Santa Cruz de La Palma, 22-IV-1903, pp. 1-2, “¡Obreros a las urnas!”

racterizada por la presencia de unas estructuras caciquiles que desviaban el voto hacia los conservadores. Estos elementos, fuertemente ligados a las familias terratenientes, mostraban una tradicional inquina contra el núcleo portuario de Tazacorte, el cual, si bien era administrativamente dependiente de Los Llanos, municipio que dominaba el valle y solar preferido de aquellas familias, aspiraba desde hacía tiempo a la segregación. En esa lucha estuvieron siempre a la cabeza las fuerzas progresistas —especialmente, republicanas— cuya presencia era mayoritaria en aquel puerto<sup>39</sup>. El acto electoral de Tazacorte resultó un completo éxito a juzgar por las referencias periodísticas<sup>40</sup>.

Los republicanos no consiguieron los votos suficientes para poder enviar su candidato a Madrid. Como solía acontecer en cada elección, tam-

---

<sup>39</sup>. Con ocasión de tal evento el Comité Republicano de Tazacorte emitió el siguiente llamamiento de convocatoria:

“Ciudadanos: A las doce del jueves 23 del corriente hemos de celebrar en esta población un *miting* republicano, una reunión política en que hablarán muy claro los que por la Libertad luchan, los que quieren una España y un Tazacorte sin caciques, sin esos hombres en todas partes funestos, que un día y otro vienen aponiéndose a todo lo que tenemos derecho, a la descentralización administrativa y política de este pueblo, que no quiere, que no debe continuar atado al negro poste de un estacionamiento que mata, de un retroceso de vergüenza, que no quiere, en fin, seguir la triste muerte de una ciudad cercana, porque el rápido desarrollo del comercio, la agricultura y la industria de esta localidad le señalan derroteros nuevos, avances propios de pueblos civilizados y cultos.

Republicanos de Tazacorte, hombres que no habéis hecho traición a este pueblo pactando con sus irredentibles enemigos, acudid todos al *miting* del jueves. Hay que significar enérgicamente que estamos cansados de los que sólo se acuerdan de Tazacorte para castigar sus justas rebeldías (...), hay que proclamar la candidatura de D. PEDRO PEREZ DIAZ, hijo político del ilustre Salmerón, del hombre íntegro que por segunda vez ha de ocupar la más alta magistratura de la España Republicana (...).

Al *miting*, hijos de Tazacorte; a significar y a decir que esto no es feudo de unos cuantos señores ni nosotros vasallos suyos.

Al *miting*, ciudadanos, sin temor a los esbirros del poder capaces de toda indignidad.

¡Viva Tazacorte!

¡Viva el partido republicano!

¡Viva la República!

Tazacorte, Abril 22 de 1903.

El Presidente, Ldo. Tomás Domingo Ballester.- El Vicepresidente, Francisco Santiago Casañas.- Los Vocales, Antonio Lorenzo Gómez, Leandro Pulido, Victoriano Acosta, Lorenzo y Miguel Martín Costa.- El Secretario, Gene Martí Pérez.- El Vicesecretario, Manuel Pérez Acosta.- El Tesorero, Ldo. José Repeto.- El Contador, José M<sup>a</sup> Pérez y Pérez”.

*El Grito del Pueblo*, (2<sup>a</sup> época), n<sup>o</sup> 108. Santa Cruz de La Palma, 11-V-1903, p. 1, “Movimiento republicano. *Miting* en Tazacorte”.

<sup>40</sup>. Entre el Comité Republicano de Tazacorte y las publicaciones afines de la capital se cruzaron estos telegramas:

“Tomás Domínguez Ballester, Presidente del Comité Republicano.- Tazacorte. Redacción periódicos *El Grito del Pueblo* y *La Voz del Obrero* se adhieren al *miting* de hoy y saludan fraternalmente a todos los republicanos y a ese pueblo digno de mejor suerte. Director, Pestana.- Director, Guerra. Tazacorte 24,10 m”.

bién en esta ocasión los perdedores criticaron la irregularidades cometidas en el proceso de recogida y recuento de los sufragios, presentando estos escándalos como motivo fundamental de haber perdido. A los periódicos de matiz republicano no les quedó otro remedio que recurrir al “pataleo” como forma de protesta, intentando presentar la derrota de su candidato como el fruto de aquellos manejos caciquiles tan ligados al sistema en general y a los conservadores en particular<sup>41</sup>:

“Aunque dada nuestra decidida actitud en favor del candidato republicano Sr. Pérez Díaz nada tendríamos que decir para significar nuestra protesta por los escándalos electorales realizados el día 26 de abril, por si se juzgase nuestro silencio como desmayo o falta de entusiasmo y energía para condenarlos hacemos constar que consideramos nuestro todo lo que sobre el particular han dicho nuestros compañeros locales *El Grito del Pueblo, El Herald y La Linterna* (...).”

Los conservadores, como era de esperar, lanzaron las campanas al vuelo ante lo que consideraban lógica victoria obtenida por Poggio. Nada tardaron en dar los resultados logrados por su representante<sup>42</sup>, siempre según sus informaciones y sin tener el respaldo de recuentos oficiales. Los co-

---

Directores *El grito del Pueblo y La Voz del Obrero*.- Santa Cruz de La Palma.

Celebróse anoche *meetén*, con inmensa concurrencia y entusiasmo. Los oradores Rodríguez Méndez y Felipe Fernández fueron aplaudidos, siendo muchas veces interrumpidos por los aplausos que arrancaban sus convincentes palabras.

Una manifestación imponente recorrió las calles, con una banda al frente, ejecutando La Marsellesa y dando vivas al candidato republicano y a la República. Salud y República.- El Presidente del Comité, Tomás Domínguez Ballester”. *El Grito del Pueblo*, (2ª época), nº 108, Santa Cruz de La Palma, 11-V-1903, p. 1.

<sup>41</sup> *La Voz del Obrero*, nº 30, Santa Cruz de La Palma, 14-V-1903, p. 2, “Elecciones. También nosotros”.

<sup>42</sup> Según publicaba *La Solución*, en su nº 66, correspondiente al 14 de mayo, fueron los siguientes:

*Santa Cruz de La Palma.*

Sección 1ª.-Sur: Poggio.- 268 votos. Pérez Díaz.- 15 votos.

Sección 2ª.-Centro:Poggio.-236 votos. Pérez Díaz.- 11 votos.

Sección 3ª.-Norte: Poggio.- 237 votos. Pérez Díaz- 23 Votos.

*Breña Alta.* Poggio.- 269 votos. Pérez Díaz.- 1 voto.

*Breña Baja.* Poggio.- 193 votos. Pérez Díaz.- 9 votos.

*Mazo.*

Sección 1ª: Poggio.- 302 votos.

Sección 2ª: Poggio.- 202 votos.

*Fuencaliente.* Poggio.- 265 votos.

*Los Llanos.*

Sección 1ª.- Llanos: Poggio.- 411 votos.

Sección 2ª.- Tajuya: Poggio.- 190 votos.

Sección 3ª.- Tzacorte: Poggio.- 405 votos. Pérez Díaz.- 2 votos.

*Tijarafe.*

Sección 1ª.- Pueblo: Poggio.- 405 votos. Pérez Díaz.- 2 votos.

Sección 2ª.- Punta: Poggio.- 194 votos. Pérez Díaz.- 2 votos.

mentarios suscitados por el “triumfo aplastante” no pudieron ser más eloquentes<sup>43</sup>:

“(…) en todos los pueblos de la isla ha obtenido el triunfo más completo nuestro querido amigo el ex-Diputado por este Distrito D. Pedro Poggio y Alvarez.

Dadas las innegables simpatías que disfruta entre nosotros el elegido, dadas las influencias del Partido Conservador, la victoria obtenida era de esperar, tanto más, cuanto que el electo representa para nosotros algo que no debe olvidarse; representa la continuación de nuestras obras públicas, y por ello su triunfo nos complace como palmeros antes que como políticos.

Nuestros correligionarios han dado excelente prueba de la disciplina que hoy reina en sus filas y han demostrado que saben cumplir exactamente con los deberes que la Patria y sus ideales les imponen.

Conservadores palmeros, adelante y siempre adelante.

Unión y patriotismo.”

Los diarios republicanos y afines respondieron, una y otra vez, protestando por un triunfo de sus adversarios considerándolo, no un fruto de juego político honrado y transparente, sino de la manipulación, las irregularidades y el fraude sistemático. Todo ello en el marco de un sistema, el caciquil, que todo lo corrompía y ensuciaba<sup>44</sup>:

“Hace muchos años que la Ley electoral y el derecho al sufragio venían respetándose en esta población; hace muchos años que aquí, en la Capital de la isla, no se hacía otra cosa para restar votos al contrario y aumentarlos al adicto, que engañar a algún elector ignorante cambiándole la candidatura, rechazar a otro por cualquier equivocación en las listas electorales y cometer otras faltas análogas (...). Pero vaciar cántaros, poner en las urnas ciento por uno, formar las listas de votantes después de hecho el escrutinio..., atropellar a los electores que protestan contra las anomalías..., eso estaba reservado a los amigos del Sr. Poggio y hay que confesar que lo hicieron de maravilla”.

La política palmera expresaba entonces, y seguimos con el análisis hecho desde la perspectiva de la prensa republicana<sup>45</sup>, la realidad de una estructura ligada a entramado arquitrabado desde Gran Canaria por Fernando León y Castillo. En lo referente a La Palma parece claro que los primeros amigos de D. Fernando fueron los individuos integrados en el antiguo Partido Liberal, también llamado “Carbonero” o, simplemente “El Grupito”, se-

---

*Puntagorda.* Poggio.- 173 votos.

*Barlovento.* Poggio.- 311 votos.

*Los Sauces.*

Sección 1ª.- Sauces: Poggio.- 184 votos.

Sección 2ª.- San Andrés: Poggio.- 188 votos.

*Puntallana.* Poggio.- 322 votos.

*El Paso.*

Sección 1ª.- Poggio.- 267 votos. Pérez Díaz.- 8 votos.

Sección 2ª.- Poggio.- 261 votos. Pérez Díaz.- 12 votos.

<sup>43</sup> *La Solución*, nº 66, Santa Cruz de La Palma, 27-IV-1903, p. 1, “El triunfo de Poggio”.

<sup>44</sup> *El Heraldo*, nº 46, Santa Cruz de La Palma, 28-IV-1903, p. 1, “Protestamos”.

<sup>45</sup> Resulta interesante el análisis expresado en *La Voz del Obrero*, nº 34, Santa Cruz de La Palma, 22-VI-1903, p. 1, “El cacique y la justicia, III”. De aquí hemos entresacado el comentario que sigue.

gún los momentos. Era jefe del mismo el que fuera alcalde de la capital Miguel Pereyra Pérez, a quién sustituyó más tarde su hijo Servando. Todos estos personajes, con los nombrados a la cabeza, libraron durante los últimos años del XIX una reñida batalla en pro de León y Castillo, aunque no siempre se atrevieran a reconocerlo. En la oposición al político grancanario y sus acólitos aquí tomó fuerza otro grupo liderado por el médico Manuel Abreu Lecuona<sup>46</sup>. Así transcurrió el tiempo, hasta que el líder de los liberales de Gran Canaria, en una de sus típicas maniobras, volvió la espalda a sus antiguos amigos y pactó con quienes antes le habían combatido, dirigidos entonces por Abreu y por Yanes Volcán<sup>47</sup>, a los que atrajo prometiendo prebendas desde su situación de poder. Después de algunos años de entendimiento con este grupo traicionó al mismo, pactando seguidamente con los conservadores de Poggio, estado de cosas que se mantenía en aquellos momentos. Eran conscientes de esta situación, sin duda no la más propicia para cualquier formación progresista, de ahí que la utilizasen para justificar los malos resultados ante su electorado: asegurando que nunca fueron a los comicios con la esperanza de obtener la mayoría, conscientes de apoyar un partido nacido hacía tan poco tiempo; Pese a todo –afirman– con su participación pusieron de relieve la existencia en la isla de “un grupo de hombres dignos y patriotas que protestan contra las torpezas de la monarquía” demostrando “que ni los conservadores ni el Sr. Poggio tienen los suficientes partidarios entre nosotros para darle el número de votos con que dicen cuentan sus amigos”<sup>48</sup>.

## 2.2. ELECCIONES MUNICIPALES DE NOVIEMBRE DE 1903

En el punto anterior hemos dibujado algunas características de la política en La Palma tras la celebración de las elecciones generales de abril. Lo normal era que el ambiente recuperara su calma tras finalizar las votaciones, pero no fue así, y no lo fue porque de inmediato, el 8 de noviembre, resultó la fecha fijada para una nueva consulta, esta vez de carácter municipal. De nuevo comenzaron los movimientos en el campo republicano, en un intento de gestar las ideas sobre las cuales habría de

---

<sup>46</sup> Manuel Abreu Lecuona (1837-1902) fue otro político palmero destacado. Médico de profesión, sin embargo llevó una vida pública intensa, primero como presidente de la Junta Revolucionaria de La Palma de 1869 y como líder del Partido Progresista, pasando posteriormente a dirigir el Partido Liberal de esta isla.

<sup>47</sup> Manuel Yanes Volcán (1858-1913) participó activamente en la política palmera desde su condición de miembro destacado del Partido Conservador, hasta que las divisiones internas del mismo le obligaron a retirarse de la vida pública.

<sup>48</sup> *El Heraldo*, nº 46, Santa Cruz de La Palma, 28-IV-1903, p. 1, “Protestamos”.

basarse la reorganización del partido a nivel nacional. El 15 de junio Salmerón enviaba a todos sus correligionarios un documento denominado “Bases de Organización del Partido Republicano”<sup>49</sup>, donde estructuraba una compleja organización sustentada sobre unas Comisiones Organizadoras Provinciales, de Distrito electoral a Cortes, Municipales y de Distrito municipal, según demandara la división administrativa.

En la noche del 30 de julio, a las nueve horas, tuvo lugar en el teatro de la capital una reunión donde tomaron posesión de sus cargos los componentes de la Comisión Organizadora de la circunscripción electoral de la isla, reconocida a su vez por la Provincial el 19 del mismo mes, según el procedimiento estipulado por Salmerón en las bases antes mencionadas<sup>50</sup>. En la noche del 8 de agosto, en otra asamblea, resultaron electos los miembros del Comité Local de Santa Cruz de La Palma<sup>51</sup>, aconteciendo un movimiento parecido en otros municipios, como en Los Llanos<sup>52</sup> y Barlovento<sup>53</sup>. Los medios republicanos hacen constar como otros municipios pusieron en marcha iniciativas similares, sin embargo no sabemos con absoluta certeza si finalmente esas gestiones cristalizaron en la creación de otros comités.

Conforme llegaba noviembre los republicanos aceleraban la maquinaria electoral. El 24 de septiembre el presidente del Comité Local de Santa Cruz de La Palma, Juan J. Martín Cabrera<sup>54</sup>, dirigió un encuentro de numerosos correligionarios donde primó la discusión sobre las líneas

---

<sup>49</sup> Publicadas en *El Grito del Pueblo* (2ª época), nº 121, Santa Cruz La Palma, 30-VI-1903, pp. 1-2, “CIRCULAR SOBRE LA ORGANIZACIÓN DEL PARTIDO REPUBLICANO”.

<sup>50</sup> Integraron esta comisión Agustín Amaro Hernández, Andrés Fernández González, Andrés Pérez Rodríguez, José Pérez Hernández, Manuel Pérez Cruz, Manuel Pérez Rodríguez y Nicolás Martín Cabrera. *El Grito del Pueblo* (2ª época), nº 121, Santa Cruz de La Palma, 30-VII-1903, p. 2, “Suelos y noticias. Movimiento republicano”. Ver también el nº 122, correspondiente al 3-VIII-1903, pp. 1-2, “Movimiento republicano. Organización del partido”.

<sup>51</sup> Formaron parte de él Agustín Amaro Hernández, José Pérez Hernández, Andrés Fernández González, Manuel Pérez de la Cruz, Andrés Pérez Rodríguez, Manuel Pérez Rodríguez, Nicolás Martín Cabrera, Anselmo Guerra Cabrera (Director de *La Voz del Obrero*) y Manuel Pestana Henríquez (Director de *El Grito del Pueblo*).

*El Grito del Pueblo* (2ª época), nº 125, Santa Cruz de La Palma, 18-VIII-1903, pp. 1-2, “Movimiento republicano. Organización del Partido”.

<sup>52</sup> El Comité de Los Llanos-Tazacorte quedó integrado por Tomás Domínguez Ballester, Juan J. Hernández, Antonio Sánchez Hernández, Pedro Lorenzo Hernández, Clemente Martín Hernández y Miguel Hernández Acosta.

<sup>53</sup> Formado por José V. Rodríguez Ortega, Antonio Rodríguez Brito, Anacleto Rodríguez Ortega, Antonio Pérez y Pérez, Rafael Martín Pérez, Vicente Francisco Pérez y Ricardo Brito Ortega.

<sup>54</sup> Juan José Martín Cabrera (1854-1916), médico palmero, intervino activamente en la política insular desde sus posiciones republicanas. Presidió el Comité Republicano Progresista de Santa Cruz de La Palma y también la Unión Republicana de esta capital. Asimismo, y como otros destacados hombres públicos de la isla –alguno de los cuales hemos citado ya y otros que citaremos más tarde–, fue masón; cfr. de Manuel de Páz Sanchez, *La masonería en La Palma...*

a seguir ante los comicios. Igualmente salieron del encuentro los nombres de los interventores del partido para la fiscalización del evento, acordándose, además, el procedimiento a seguir para la designación de los candidatos, responsabilidad asignada a cada una de las Juntas Municipales. Todo ello en medio de una creciente campaña bien significada en la prensa afín:

“De esperar es que todos y cada uno de nuestros correligionarios, cumpliendo con los altos deberes que el patriotismo y la consecuencia les impone, desplieguen su actividad y energías en hacer que salga triunfante la representación que el partido republicano debe llevar al Municipio, a fin de que no continúen postergándose por más tiempo los intereses del pueblo (...)”<sup>55</sup>

“¡A las urnas, trabajadores palmeros! ¡A votar por la candidatura que designe el Partido Republicano de esta isla, para llevar a los escaños del Ayuntamiento de nuestra ciudad, a personas que se dejan influir por éste u otro cacique, por éste o por el otro burgués acomodado, que sólo busca en la política su personal interés (...)”<sup>56</sup>

La prensa es testigo de la fluida comunicación existente en estos momentos entre la Junta Municipal Republicana y la Asociación Gremial de Obreros de La Palma, manifestando ambas de manera clara un mutuo apoyo basado en la idéntica manera de analizar la situación política. En este sentido los republicanos invitaron a la Asociación a participar en la designación de candidatos a incluir en sus listas<sup>57</sup>, cosa a lo que ésta accedió, nombrando a tal fin al obrero José M<sup>a</sup> Pérez Hernández, al cual autoriza-

---

<sup>55</sup> *El Grito del Pueblo* (2<sup>a</sup> época), n<sup>o</sup> 134, Santa Cruz de La Palma, 5-X-1903, p. 1, “DE ELECCIONES. Preparémonos para la lucha”.

<sup>56</sup> *La Voz del Obrero*, n<sup>o</sup> 50, Santa Cruz de La Palma, 24-X-1903, p. 1, “¡A votar!”.

<sup>57</sup> “Tengo la satisfacción de comunicarle que esta Junta Municipal, en sesión del 26 del corriente, acordó por unanimidad invitar a la Asociación Gremial de Obreros de su digna presencia a designar candidatos para las próximas elecciones de Concejales.

Esta Junta entiende que obreros y republicanos deben ir unidos a la lucha electoral y juntos llevar al Ayuntamiento el mayor número posible de Concejales, siempre conservando cada agrupación su significación política y social, que bajo ningún concepto impide la solidaridad que debe existir entre unos y otros para fines de carácter nacional y principalmente para tratar de impedir que continúe en la Casa del Pueblo la desastrosa gestión monárquica origen de sinnúmero de males en el orden intelectual, moral, económico y político.

Salud y República. Santa Cruz de la Palma, octubre 26 de 1903. El Presidente, Juan J. Martín Cabrera.- Sr. Presidente de la Asociación Gremial de Obreros de la Palma”.

La Asociación Gremial respondió:

“Con motivo de su atenta comunicación, que con fecha 26 de los corrientes, ha dirigido a esta Asociación Gremial de Obreros la Junta Municipal Republicana de esta ciudad, que Usted tan dignamente preside, he convocado una reunión de este centro, que tuvo lugar anoche; y dada cuenta de la indicada comunicación, la Sociedad acordó por unanimidad, dar las gracias a la Junta, por la invitación que nos hace para designar candidatos para la próxima elección municipal y concurrir unidas a la lucha, por entender igualmente, que republicanos y obreros deben ir hoy como un sólo hombre, para conseguir juntos llevar al Ayuntamiento el mayor número posible de Concejales, que no se sumen a los causantes del abandono (...) en que hace tiempo yacen los intereses del pueblo.

(...).

ron expresamente para subscribir, en unión del resto de candidatos republicanos, el manifiesto a presentar ante los electores. En los primeros días de noviembre ya estaba constituida la plancha, o “Candidatura republicano-obrera”<sup>58</sup>, dada a conocer con profusión de mítines y reuniones de variada índole en los que dieron a conocer los puntos cardinales de su actuación, caso de resultar elegidos. Gracias a las referencias periodísticas podemos dar una idea del contenido esencial del programa de esta candidatura:

- 1.- Renuncia a cualquier pretensión de satisfacer ninguna ambición personal.
- 2.- Moralizar la vida pública.
- 3.- Realización de una labor patriótica y republicana, conscientes del fracaso de la Monarquía y de los partidos que la habían sustentado hasta el momento.
- 4.- Lucha por la implantación de la República, cuyos hombres estaban exentos de toda responsabilidad por la pérdida de las colonias. Los republicanos se consideraban los únicos capaces de llevar a cabo la ansiada regeneración nacional.
- 5.- Dotar de mayor transparencia a la administración municipal.
- 6.- Atención preferente a asuntos tales como la higiene pública, vigilancia de las condiciones de los alimentos y bebidas, traslado del matadero público fuera de la ciudad y cierre de todo callejón que, no siendo necesario para el tránsito normal, se hallase convertido o pudiera convertirse en foco de infección.
- 7.- Construcción de un sistema de alcantarillado adecuado a las necesidades de la población.
- 8.- Instalación de un lazareto al sur de la playa de Bajamar, en el antiguo fuerte de San Carlos, para preservar a la isla de contagios traídos por buques que hicieran escala en el puerto.
- 9.- Mayor atención a la instrucción pública, haciendo efectivas las responsabilidades derivadas de las faltas cometidas en tan importante servicio, castigando severamente a los padres descuidados en la educación de los hijos.
- 10.- Cuidado de la beneficencia pública, dotándola de mayores medios económicos, siendo de primera necesidad llevar a cabo una mayor fiscalización de la administración del Hospital. También procurarían velar por el estricto cumplimiento de la Ley de Sanidad.
- 11.- Mejoramiento y conservación de las calles, paseos y plazas, terminación de la Plaza del Mercado y levantamiento de un plano técnico al que habrían de ajustarse las reedificaciones y nuevas construcciones.
- 12.- Supresión del impuesto de consumos, considerado como una carga insostenible para el pueblo.

Los conservadores tardaron un poco en poner en marcha su campaña, sin duda porque aún estaban celebrando el triunfo obtenido en las elecciones generales de abril. Tal es así que en sus diarios afines no encontramos referencias hasta bien entrado octubre<sup>59</sup>, y a partir de entonces se muestran

---

Salud, Libertad y Trabajo, Santa Cruz de la Palma, 31 de octubre de 1903.- Presidente accidental, Manuel Pérez Camacho.- Sr. Presidente de la Junta Municipal Republicana de esta Ciudad”. *La Voz del Pueblo*, nº 52, Santa Cruz de La Palma, 7-XI-1903, p. 3, “Comunicaciones”.

<sup>58</sup> Compuesta por Juan J. Cabrera Martín, Miguel Cutillas Hernández, José M<sup>o</sup> Pérez Hernández, Pedro Díaz Martín y León Felipe Fernández.

<sup>59</sup> “El Real Decreto que *La Gaceta* ha publicado convoca al cuerpo electoral para el 8 del próximo mes de noviembre.

siempre seguros de la victoria, entre otras cosas porque sus oponentes sólo eran una minoría, incapaz, en todo caso, de disputarles la primacía tal y como se había demostrado meses atrás<sup>60</sup>:

“(…) somos un partido numeroso, que constituimos una agrupación fuerte, que representamos la mayoría, la inmensa mayoría de los electores que posee la isla de La Palma.

¿Qué importa que nos disputen el éxito, si esa disputa dará a nuestra colectividad un nuevo triunfo, si vendrá a demostrar de una manera incontestable que somos el único partido de vitalidad en esta isla (…)?”

Esta idea constituyó el eje de la campaña de la Unión Conservadora y la realidad política insular, con unos republicanos en ebullición y unos liberales sin norte, inmersos en una aguda crisis interna, no hacía más que darles la razón. Para rotativos cercanos a este partido el enemigo a batir eran los republicanos, una fuerza inconexa, lo más “una amalgama de antiguos liberales, de izquierdistas y de republicanos, unidos por unos vínculos incomprensibles e inexplicables”<sup>61</sup>. En este análisis prima la consideración de lo coyuntural de esta confluencia, sobre todo por parte de los elementos procedentes del campo liberal<sup>62</sup>, sólo capaz de presentarse en la capital y no el resto de los municipios de la isla<sup>63</sup>:

“(…), sí, hay que preguntarse dónde están los republicanos palmeros, que a pesar de tanta bulla y de tanta fuerza de que alardeaban, y de tanto arraigo como pretendían tener en la opinión, vienen a resultar ahora fracasados aún antes de llegar el día de la elección.

Fracasados, sí, porque no otra cosa implica el hecho de que no hayan tomado parte en los demás pueblos de la isla y aquí hayan podido hacerlo únicamente amalgamados con ciertos monárquicos vergonzantes (…)”.

Tales ideas, naturalmente, no eran compartidas por sus oponentes, para quienes los conservadores habían sido los culpables del clima enrarecido y la crispación imperante en el ambiente. En ocasiones, más que argumentos estrictamente políticos o ideológicos, oponen a las puyas contrarias argumentos de

---

<sup>60</sup> *La Solución*, nº 230, Santa Cruz de La Palma, 31-X-1903, p. 1, “De actualidad. Las próximas elecciones”.

<sup>61</sup> *La Solución*, nº 233, Santa Cruz de La Palma, 4-XI-1903, p. 1, “¿Quién nos disputa el triunfo”.

<sup>62</sup> Ante la celebración de los comicios algunos liberales se unieron a los republicanos, otros, liderados por Francisco Abreu se declararon neutrales en la contienda, absteniéndose de participar en la misma. Fue una difícil coyuntura para estas gentes, y ello fue aprovechado sin piedad por la prensa conservadora, alguno de cuyos elementos los llegó a denominar “pequeña agrupación compuesta por heterogéneos elementos” o también “diminuto partido” del que nadie conocía los integrantes. Cfr. *Crónica Palmera*, nº 195, S/C. de La Palma, 5-IV-1904, p. 1, “A ver venir”.

<sup>63</sup> *Crónica Palmera*, nº 79, Santa Cruz de La Palma, 5-XI-1903, p. 1, “¿DÓNDE ESTÁN?”

índole diversa, tanto económicas, como es el caso de los abusos de Tabacalera con la producción palmera, de los que culpan a la Unión Conservadora y a sus representantes<sup>64</sup>, como históricas, referidas a la pérdida de las colonias<sup>65</sup>.

A pesar del enorme esfuerzo el triunfo fue, de nuevo, para los conservadores. Los razonamientos, los mismos: la maquinaria caciquil actuó otra vez, impidiendo a los vecinos la libre emisión del voto. La lectura de los vencedores era distinta<sup>66</sup>:

“Ha sido completa la victoria y el partido Unión Conservadora de la Palma debe estar satisfecho de ella. Satisfecho porque ha luchado contra todas las influencias políticas de la isla, excepto contra la que reconoce como jefe a D. Francisco Abreu, que se declaró neutral (...)”.

Los datos publicados sólo hacen referencia a lo acontecido en la ciudad capital<sup>67</sup>, tampoco hemos podido recoger los correspondientes al resto de la isla. Si los ganadores festejaron los resultados, los republicanos buscaron, otra vez, la explicación de la derrota en los vicios del sistema y los manejos de los oposito-

<sup>64</sup> “Esta es la obra de los gobiernos monárquicos. ¡Infames, cien veces infames esos gobiernos! ¡Malvados, mil veces malvados los que los apoyan!

Y sin embargo; en la elección de mañana se presentan a la lucha en esta ciudad los hombres del partido que en unión de Tabacalera, se han burlado cínicamente de esta isla, poniéndole a su tabaco un precio irrisorio, un precio que equivale a la decisión de no comprarlo (...)”.

*El Heraldo*, nº 120, S/C. de La Palma, 7-XI-1903, p. 1, “PALMEROS”.

<sup>65</sup> “Así empujaron las colonias a la rebelión, así se ha llevado a España a la desmembración y la vergüenza”. Cfr. el mismo artículo referido en la nota anterior.

<sup>66</sup> *La Solución*, nº 238, Santa Cruz de La Palma, 9-XI-1903, pp. 2-3, “El resultado de las elecciones”.

<sup>67</sup> Según *La Solución*, en su nº 238, correspondiente al 9-XI-1903, los resultados fueron los siguientes:

*Primer colegio.*

Conservadores: D. José Manuel Arocha. votos.

D. Manuel Vandewalle.- 84 “

Republicanos: D. Juan J. Martín Cabrera.- 69 “

*Segundo colegio.*

Conservadores: D. Eduardo Gómez Pelayo.- 109 “

D. Manuel Acosta Glez.- 110 “

D. Estanislao Duque Brito.- 111 “

Republicanos: D. Miguel Cutillas Hdez.- 56 “

D. Pedro Díaz Martín.- 54 “

*Tercer colegio.*

Conservadores: D. Manuel Castro Cabrera.- 108 “

D. Felipe de Paz Pérez.- 109 “

D. Enrique Sánchez.- 111 “

Republicanos: D. José M<sup>a</sup> Pérez Hdez.- 65 “

D. León Felipe.- 64 “

entes, por ello consideraron un triunfo los sufragios obtenidos<sup>68</sup>. En los primeros días de 1904 se hizo pública la composición del nuevo ayuntamiento, donde los conservadores mantuvieron la hegemonía<sup>69</sup>.

---

<sup>68</sup> Al menos así lo manifiestan los diarios republicanos, como *El Heraldo*, nº 121, S/C. de La Palma, 10-XI-1903, p. 1, “Las elecciones”:

“Y parece increíble que los candidatos del partido republicano obtuvieran los votos que obtuvieron, porque ni compraban sufragios ni disponían de alcaldes que reunieran en sus casas a los electores para amenazarlos con odiosas persecuciones, ni que con el bastón de borlas en la mano les conducieran a los colegios, ni disponían de un número extraordinario de empleados, ni contaban con el poder de ningún cacique, ni han tenido en sus manos el manubrio oficial años y más años”.

*El Grito del Pueblo*, en su número 142, correspondiente al 12-XI-1903, manifestaba al respecto:

“Nosotros, los vencidos del domingo en las elecciones municipales, estamos satisfechos, satisfechísimos de la derrota sufrida. En nuestro entender ha constituido un grandioso triunfo republicano (...).

Se ha demostrado lo que queríamos: que no están degradados políticamente todos los electores de este Censo, que no todos obedecen aquí a la voz de su amo, ni se dejan llevar por el ronzal al pesebre (...).”

<sup>69</sup> La composición quedó como sigue:

Alcalde: Juan B. Lorenzo Rodríguez.

Primer Tte. de Alcalde: Juan Vandewalle y Pinto.

Primer Síndico: Manuel Acosta González.

Segundo Síndico: Estanislao Duque Brito.

Regidores: José Ramos Cabrera, Enrique Sánchez López, Antonio Fernández Pérez, Felipe de Paz Pérez, Eduardo Gómez Pelayo, Manuel Castro Cabrera, José M. Arrocha Pérez y Federico López Abreu.